



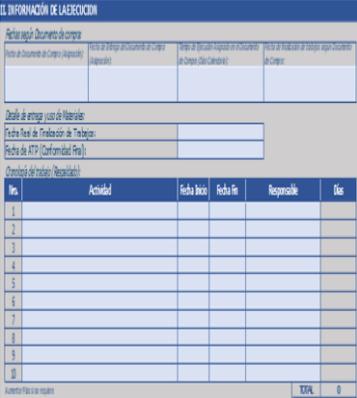
**ACTA RESPUESTAS DE CONSULTAS ESCRITAS
SELECCIÓN DE PROVEEDORES N°07/2024
"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA – PROYECTO IRB FASE IV"**

Fecha: 17 de septiembre de 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Ariel Espinoza	Subgerente Desarrollo Rural
Orfi Sadafi	Jefe Acceso Fijo Rural
Marco Veizaga	Profesional Desarrollo Rural
Roberto Surco	Profesional Desarrollo Rural
Fanny Diaz	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS
1.	<p>PUNTO 14 Los retrasos del Proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en la nota de Asignación de Trabajo.</p>	PAGINA 10	¿Qué sucede en caso de que ocurran eventos de fuerza mayor como incendios, caída de plataformas de camino por inundaciones y ocasione daños sobre la estructura de instalación de fo (postes, corte de fo, etc), ese tiempo es justificable en el retraso de documentación AS BUILT?	Se debe dar cumplimiento a los puntos 4.1.7 y 4.1.11 del Documento Referencial (página 13)
2.	<p>PUNTO 4.2.6 El proveedor está en la obligación de cumplir estrictamente todas las disposiciones legales vigentes en Bolivia sobre Legislación Laboral, Medio Ambiente, Normas de Seguridad Industrial y seguro de accidentes de trabajo para su personal. Es responsabilidad del proveedor, asumir cualquier situación, observación o multa en relación a incumplimiento de tales normas deslindando a ENTEL S.A. de cualquier responsabilidad a causa de eventuales incumplimientos.</p>	PAGINA 15	Que sucede con los comunicados emitidos por el ministerio de trabajo en los cuales menciona suspensión de actividades públicas y privadas, ¿cómo son considerados?	Se debe dar cumplimiento a lo estipulado en los puntos 4.1.6 (página 13) y 5.2 Tiempo de Entrega del Servicio (página 23) del Documento Referencial , recordando que la ejecución de los trabajos asignados no genera vínculo laboral entre ENTEL S.A. y las empresas contratitas y/o sus trabajadores.
3.	<p>Punto 4.2.7 Coordinación con Terceros y Autorizaciones La coordinación y gestión de autorizaciones para la ejecución de las obras que afecten, utilicen, involucren obras o derechos de vía de terceras empresas, instituciones o personas particulares (Alcaldía, predios privados, públicos, militares, uso de postes, vecinos, etc.), deberán ser llevados a cabo por el proveedor seleccionado, por</p>	PAGINA 16	<p>¿Como es considerado el tiempo de tramites con la coordinación de terceros? Ya que afectan al cronograma de ejecución de trabajos. Ejemplo: La ABC en el uso de vía indica: En cumplimiento con los procedimientos internos de la ABC regional La Paz, se solicita que se remita la documentación a través de su ente contratante la empresa Entel S.A.</p>	Se debe dar cumplimiento a los puntos 4.1.6, 4.1.8 y 4.1.11 del Documento Referencial (página 13)

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS
	tanto, es de entera responsabilidad del proveedor la gestión de dichos permisos. No obstante, podrá solicitar el apoyo del personal de ENTEL S.A. sin que ello signifique delegar o compartir esta responsabilidad.			
4.	<p>Punto 4.6.6 (10 días) después del ATP</p> <p>Punto 4.6.9 (15 días) entrega de carpeta a la regional</p> <p>Punto 4.6.10 (3 días) entrega de carpeta a la nacional</p> <p>Punto 5.1.2 (10 días) Observaciones de la carpeta por parte de la regional o nacional</p>	PAGINA 20 y 23	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En total se tiene 38 días? 2. ¿En caso de que en cualquier de estos puntos sucedan eventos de fuerza mayor o caso fortuito es justificable en tiempos de documentación? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los tiempos asignados son por cada ítem mencionado y no son acumulables. 2. Se debe dar cumplimiento al punto 4.1.7 del Documento Referencial (página 13)
5.	<p>ANEXO N° 6 Acta de Control de Fechas de Ejecución de Trabajos, Punto II.:</p> 	PAGINA 46	<p>En la tabla de cronología de trabajo (Respaldo) Debe existir la división en la tabla de tiempo de implementación y tiempo de documentación, ¿sobre la suma de ambos tiempos será la penalidad?</p> <p>¿O será independiente la penalidad de implementación y documentación?</p>	<p>El Documento Referencial prevé varias actividades a las cuales se les asigna tiempos de ejecución obligatorios, los incumplimientos a dichos tiempos se acumulan de acuerdo a lo establecido en la parte 1, punto 14 (página 10)</p>

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS
6.	4.1 Provisión de Materiales y Servicios de Instalación de Fibra Óptica Punto 4.1.3	PAGINA 13	<p>Dice: El precio de cada ítem debe ser aceptado por el oferente, con vigencia mínima hasta el 30/11/2025 o posterior. Los precios no podrán ser modificados ni ajustados durante la vigencia de los mismos.</p> <p>Consulta: en caso de una posible devaluación monetaria solicitamos que se puedan incluir las siguientes clausulas para cada trabajo asignado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cláusula de Ajuste por Inflación o Devaluación: Los pagos se ajustarán en función al índice inflacionario o del tipo de cambio actual. 2. Cláusula de Pago en Moneda Extranjera: Realizar los pagos en moneda extranjera, ajustado al tipo de cambio vigente al momento del pago. 3. Cláusula de Renegociación: en caso de cambios económicos drásticos, ajustar tarifas o términos contractuales. 	Remitirse a lo establecido en el Documento Referencial SP N° 007/2024
7.	5.4 Forma de Pago	PAGINA 25	¿Una vez presentada la factura, cual es el tiempo (días calendarios) para el pago de los servicios?	Una vez que la unidad solicitante presente la documentación completa y sin observaciones al Área de Administración (de acuerdo a procedimiento y lo estipulado en Pedido de Compra) que respalde la entrega del bien o servicio, la factura será pagada en un plazo de 7 días hábiles.
8.	5.3 Forma de Pago Punto 5.4.2	PAGINA 26	<p>Dice: Cumplido lo estipulado en el punto 5.4.2 ENTEL S.A. realizará la emisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pedido de Compra por cada sitio asignado ○ Certificado de Control de Calidad por cada sitio asignado ○ Certificado de Aceptación Provisional por cada sitio asignado <p>Consulta: ¿qué tiempo tiene ENTEL SA para la emisión de estos documentos?</p>	Pedido de Compra. – La emisión del Pedido de Compra es un proceso administrativo que no tiene tiempos establecidos por lo tanto es variable pero normalmente una vez realizada la conciliación y la solicitud de emisión del Pedido de Compra por parte de la Unidad Solicitante, no tarda mas de 1 semana. Certificado de Control de Calidad. – La unidad solicitante responsable de la inspección

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS
				<p>emite hasta los dos (2) días hábiles después de realizada la inspección/evaluación, que manifieste la conformidad o disconformidad, eleva informe escrito de la inspección al Gerente de la unidad solicitante para la correspondiente autorización.</p> <p>Certificado de Aceptación Provisional (CAP) por cada sitio asignado.- Una vez que la unidad solicitante realiza las inspecciones y pruebas de aceptación pertinentes y habiéndose verificado el buen cumplimiento de las cláusulas del pedido de compra y la entrega a conformidad del receptor, emite en forma conjunta con el proveedor el CAP que da inicio a la vigencia de garantías acordadas.</p>
9.	<p>4.1 Provisión de Materiales y Servicios de Instalación de Fibra Optica Punto 4.1.10</p>	PAGINA 14	<p>Solicitar consideración como justificativo las "reuniones de coordinación" toda vez que este proceso conlleva a la correcta ejecución de acuerdo a directrices indicadas en reunión, y dichas reuniones están en función a la disponibilidad del personal regional que afecta el cronograma. ¿En este sentido porque no considerar como justificativo?</p>	<p>Se mantiene la redacción del punto 4.1.10 del documento Referencial (página 14)</p>